ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC-044-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	LICITADVICE S.A.S. 901839834-6
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($49.025.340)
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN DIVERSOS SECTORES DEL CASCO URBANO Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA, INCLUYENDO PINTURAS DE TRÁFICO, MICROESFERAS DE VIDRIO, DISOLVENTES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DEMARCACIÓN TÉCNICA DE LA MALLA VIAL.
PLAZO	CUARENTA Y CINCO DÍAS CALENDARIO (45) A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 28 días del mes de mayo de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

DAVID GRISALES VALENCIA
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor – Notificado